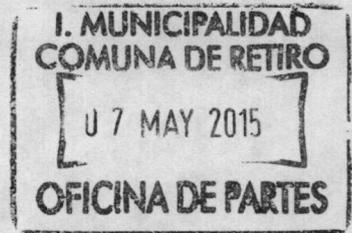


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE DIRECTORA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.356

RETIRO, 07 MAYO 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

El principio jurídico en lo referido a que las Escuelas no pueden funcionar sin un Director, se le asigna transitoriamente la responsabilidad a la Profesional de la Educación, Doña Celia Elena Fuentes Moya, la función de Directora en la Escuela Manuel Montt.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE** por razones de buen servicio funciones de Directora en la Unidad Educativa que se indica, a contar del 01 de abril al 31 de julio del 2015, cabe hacer presente que en dicho período se convocará el cargo mediante concurso público:

- **CELIA ELENA FUENTES MOYA**
C.I. N° 6.772.400-3
ESCUELA MANUEL MONTT

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de personal y finanzas del

D.A.E.M., para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION: